



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.860 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, CÉSAR CASTRO SANHUEZA.

Laja, 16 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 83 del 16.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, dos días de permiso especial con goce de honorarios, a César Castro Sanhueva, Tecnólogo Médico mención Oftalmología del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 22 al 23 de septiembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILLUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)